



EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

0000008

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL).

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL)** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 7 de diciembre de 1994 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado, Carlos Julio Arosemena Arosemena; mediante Resolución No. 94-2-1-1-007463 el 28 de diciembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 6.035 R.I. el 29 de diciembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Nicolás Febres Cordero Ribadenelra, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1.200'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.7.200'000.000.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: mediante reserva legal S/.809'760.659, reserva facultativa S/.55'613.524 y por utilidades no distribuidas S/.334'625.817.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo siete del estatuto social, el mismo que dirá: **ARTICULO SIETE.-** El capital de la compañía es de SIETE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/.7.200'000.000), totalmente suscrito y pagado, dividido en siete millones doscientas mil acciones nominativas y ordinarias, pero de voto restringido para la elección de funcionarios, de un valor nominal de Un Mil Sucres cada una....

Guayaquil, 3 de enero de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL